



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 de Julio de 1973.-

348/73.

Expte. 398/73.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para proveer de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con / dedicación simple a las Disciplinas DIDACTICAS (Didáctica de la Escuela Primaria) del Departamento de Ciencias de la Educación; teniendo en cuenta lo aconsejado por la respectiva Comisión Asesora en su dictamen de Fs. 54 a Fs. 57; / atento a lo informado a Fs. 58 por el mencionado Departamento y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto n° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Nora Dolores RESINA, L.E.N° 5.152.176, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las Disciplinas DIDACTICAS (Didáctica de la Escuela Primaria) del Departamento de Ciencias de la Educación, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 18 de Junio de 1973 y por el término de dos (2) años de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Universitaria, en mérito a los resultados del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR

ras/